PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Octubre de 2022

Señor (a)
HÉCTOR GONZALO ROMERO REY
SUPERVISOR CONTRATO No. **3285966**
Coordinador
Centro de Servicios Financieros
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2022

Referencia: Contrato No **3285966** del año 2022

Yo Kelly Maritza Bohorquez Barbosa, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.877.518 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Servicios Financieros en la Coordinación de Articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.($ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 1.199.250).*
Plazo: Será hasta el (09) de (Diclembre) de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de manera autonóma e independiente , para formar en competencias tecnicas de la red de conocimiento de Gestion Administrativa y Financiera en el area tematica de Gestión Administrativa, a traves de herramientas pedagogicas, en el programa de Articulacion con la educacion media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los terminos establecidos.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa	Planear la formación de las fichas: 2259624 (4) horas;	Coordinación Articulación. Reporte de Actividades.

	de formacion asignado segun la modalidad en la que se oriente el programa de formacion, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas academicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de servicios financieros en cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.	2264600 (20) horas; 2264592 (4) horas; 2259650 (8) horas; 2472169 (48) horas; 2471841 (10) horas;; 2264682 (28) horas; 2259702 (4) horas; 2259681(4) horas	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg
2	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formacion asociados con la linea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	En este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
3	Desarrollar el proceso de formacion, en la modalidad que se oriente el programa, de acuerdo con la asignacion de grupos,jornadas academicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de servicios financieros en cualquier localidad de la ciudad de Bogotá, dentro de los tiempos establecidos; atendiendo al diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo.	Desarrollar la formación de las fichas: 2264600 (20) horas; 2472169 (48) horas; 2471841 (10) horas;; 2264682 (28) horas; 2264650 (8) horas.	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg
4	Apoyar el proceso de inducción de los aprendices asignados.	En este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
5	Realizar el seguimiento y evaluacion a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	Se inició con el proceso de revisión de evaluación según los lineamientos para las fichas: 2259624 (4) horas; 2264600 (20) horas; 2264592 (4) horas; 2259650 (8) horas; 2472169 (48) horas; 2471841 (10) horas;; 2264682 (28) horas; 2259702 (4) horas; 2259681(4) horas	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg
6	Implementar estrategias metodologícas y pedagogicas que permitan mitigar los retiros voluntarios de los aprendices durante su proceso formativo.	Se ha realizado control a las ausencias y seguimiento de los aprendices para evitar su retiro voluntario fichas 2264600 (20) horas; 2259650 (8) horas; 2471841 (10) horas; 2472169 (48) horas; 2264682 (28) horas	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg

7	Gestionar de manera oportuna las novedades academicas de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz y atendiendo el debido proceso.	Se ha realizado reporte de novedades de aprendices siguiendo el reglamento para las fichas: 2264600 (20) horas; 2259650 (8) horas; 2471841 (10) horas; 2472169 (48) horas; 2264682 (28) horas	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg
8	Realizar e informar a los aprendices oportunamente la evaluación de los resultados de aprendizaje asignados atendiendo a lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Se informó a los aprendices la evaluación de resultados de acuerdo a la programación para las fichas 2471169; 2264682; 2264600; 2471841	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg
9	Garantizar el registro oportuno de los juicios de evaluacion de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinacion academica en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Se hizo el registro de juicios de evaluación para las fichas 2471169; 2264682; 2264600; 2471841 de acuerdo con la programación	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg
10	Apoyar la gestion de la inscripcion y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con lo descrito en los requisitos de ingreso vigentes establecidos por el proceso y por el diseño curricular.	En este mes no se registraron novedades correspondientes a esta obligación.	N/A
11	Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades academicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc...), incumplimientos de la formacion (inasistencias), gestionando ante la coordinacion academica los tramites respectivos.	Se ha realizado el registro de asistencia y de la programación de acuerdo con lo dispuesto para las fichas 2471169; 2264682; 2264600; 2471841 en el drive	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg
12	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	Garantizar el cumplimiento al reglamento	Guías de aprendizaje de inducción en drive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/Eg2g_SttBK5Os0YfrB20xlABCSPjjzHUxlXdPsP4XSSpcQ?e=gEpUkg
13	Proponer y participar en los proyectos del Sistema de Investigacion, Desarrollo Tecnologico e Innovacion - SENNOVA y HUB de Innovacion.	En este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

14	Participar en las actividades relacionadas con el modelo integrado de planeacion y gestión (MIPG), sistema integrado de gestion y auto control (SIGA), Sistema de Segurlidad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energetica.	Asistencia a las capacitaciones realizadas por el CSF	Listas de asistencia generadas por la coordinación de articulación.
15	Colaborar en la divulgacion y promocion del portafolio de servicios que ofrece el centro de formacion, a traves de las diferentes estrategias que se implementen.	En este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
16	Desarrollar las actividades de formacion de los aprendices asignados que esten realizando la etapa productiva, según la programacion de la coordinacion academica, dando cumplimiento a los lineamientos y normatividad vigente.	Inicio de revisión de programación de etapa productiva de las fichas 2259624 (4) horas; 2264600 (20) horas; 2264592 (4) horas; 2259650 (8) horas; 2472169 (48) horas; 2471841 (10) horas;; 2264682 (28) horas; 2259702 (4) horas; 2259681(4) horas	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg
17	Vigilar y salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento.	En este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
18	Actualizarse en la certificación de las normas de competencias laborales tecnicas y relacionadas con ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS.	Certificado en la norma : ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA del 28 de Septiembre de 2020 con vigencia hasta el 28 de Septiembre de 2023.	Se puede validar soporte en el siguiente link con mi número de cedula 52877518 http://certificados.sena.edu.co/ bajo el número 940500240201056CC52877518 C.
19	Participar activamente en las actividades (capacitaciones, eventos, ferias academicas y/o empresariales, competencias academicas, entre otras) convocadas por el centro de servicios financieros en las diferentes modalidades presencial y/o virtual que se programen.	Capacitación procesos inducción Articulación con la Media (proyecto productivo, organización de cierres, talleres) 30 horas.	Listados de asistencias de las capacitaciones presenciales generadas por la coordinación de articulación y la reuniones sincrónicas programadas
20	Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz.	En este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
21	Ejecutar 160 horas mensuales en actividades de formación, de acuerdo con la programación asignada por la coordinación académica, las necesidades del servicio, las cuales contemplan las	Cumplir con la programación de las fichas 2259624 (4) horas; 2259624 (4) horas; 2264600 (20) horas; 2264592 (4) horas; 2259650 (8) horas; 2472169 (48) horas; 2471841	Evidencias en drive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg

	jornadas academicas, sedes de los colegios articulados con el centro de servicios financieros y/o ambientes de formación dispuestos por los mismos.	(10) horas;; 2264682 (28) horas; 2259702 (4) horas; 2259681(4) horas	
22	Realizar acompañamiento tecnico pedagogico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.	Acompañamiento realizado para la ficha 2259650 (4) horas	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg
23	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de Servicios Financieros.	En este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
24	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formacion.	Se ha ejecutado la formación para las fichas programadas: : 2264600 (20) horas; 2259650 (8) horas; 2471841 (10) horas; 2472169 (48) horas; 2264682 (28) horas	Drive gestión pedagógica https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/articulacioncsf_sena_edu_co/EvEXg5PGtNtDrorGcP6xz5YBDPWjxu6ehGYWcLMZlBDPFA?e=VGbsWg

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de pago de seguridad social No. 9440705371 del mes de Septiembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,



Kelly Maritza Bohórquez Barbosa
Contratista
C.C. No. 52877518

Recibí a satisfacción:

HÉCTOR GONZALO ROMERO REY
SUPERVISOR CONTRATO No. **3285966**
Coordinador